



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 094 -2016-GGR-GR PUNO

PUNO, .....11 MAR 2016.....

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 1303-2016-GGR sobre solicitud de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares para dejar sin efecto la Resolución Gerencial General Regional N° 159-2015-GGR-GR PUNO;

### CONSIDERANDO:

Que, la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares solicita que se deje sin efecto la Resolución Gerencial General Regional N° 159-2015-GGR-GR PUNO;

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 159-2015-GGR-GR PUNO de fecha 16 de abril de 2015, en su artículo segundo, se aprobó el expediente de contratación para la adquisición de cobertura, canaleta y cumbres, según especificaciones técnicas, obra: "Mejoramiento del Servicio de Educación Inicial de la I.E.I. N° 686 Ticaraya del Centro Poblado de Ticaraya, Distrito de Pomata - Chucuito - Puno";

Que, la Subgerencia de Obras, con el aval de la Gerencia Regional de Infraestructura, solicita la cancelación del proceso de selección ADS N° 015-2015-GR-PUNO para la adquisición de cobertura de canaleta y cumbrera, según especificaciones técnicas, para la obra: "Mejoramiento del Servicio de Educación Inicial de la I.E.I. N° 686 Ticaraya del Centro Poblado de Ticaraya, Distrito de Pomata - Chucuito - Puno", debido a que la obra no cuenta con la asignación de presupuesto al 100%, por lo que se presentará nuevo requerimiento en el cual se reducirá la cuantificación de dicho bien;

Que, dado la falta de asignación presupuestal para la obra, no se ha llegado a convocar el proceso de selección correspondiente, por lo que carece de objeto la aprobación del expediente de contratación, para la adquisición de cobertura, canaleta y cumbres, efectuado por Resolución Gerencial General Regional N° 159-2015-GGR-GR PUNO; y

Estando al Informe Legal N° 127-2016-GR PUNO/ORAJ de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO:

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO** el artículo segundo de la Resolución Gerencial General Regional N° 159-2015-GGR-GR PUNO de fecha 16 de abril de 2015, en el extremo que aprueba el expediente de contratación del proceso de

PREES





GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 094 -2016-GGR-GR PUNO

11 MAR 2016

PUNO, .....

selección: Adjudicación Directa Selectiva adquisición de cobertura, canaleta y cunbreras, según especificaciones técnicas, obra: "Mejoramiento del Servicio de Educación Inicial de la I.E.I. N° 686 Ticaraya del Centro Poblado de Ticaraya. Distrito de Pomata - Chucuito - Puno".

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR** el desglose del expediente para ser entregado a la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares conjuntamente con la presente resolución.

**REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



  
**ERNESTO CALANCHO MAMANI**  
GERENTE GENERAL REGIONAL